

ANTECEDENTES

En 2019 el proyecto Educación en voz alta de Alianza mundial por la Educación (AME), permitió a las coaliciones de Nicaragua y Honduras presentar propuestas de financiamiento para continuar con acciones de incidencia a nivel local, nacional y regional. En este sentido Honduras y Nicaragua formularon en sus acciones la elaboración de una agenda común, de carácter trinacional permitiendo el involucramiento de un tercer país, que por la experiencia común se propuso trabajar con Guatemala.

Esta agenda tiene el propósito de incidir en los tomadores de decisiones y ejecutores de políticas regionales educativas, para abordar la problemática de la educación pública de los países involucrados, desde el análisis y mirada de políticas públicas educativas a nivel de región.

Desde el 2020 las coaliciones de Nicaragua, Honduras y Guatemala han desarrollado una serie de actividades de carácter global, regional y nacional, una de las primeras acciones fue adaptar el proyecto y las actividades a un nuevo contexto direccionado por la Pandemia del COVID 19, de acciones presenciales a realizar entre ambos foros paso a la realidad virtual.

El proceso de la Agenda Trinacional, pretende la incidencia en la política pública educativa, viendo más allá de nuestros contextos nacionales y particulares que permita como región "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" e incidir en los tomadores regionales de decisiones sobre la educación en la región Centroamericana.

La Agenda tiene un enfoque intersectorial, pretende abordar a grupos vulnerados, Las personas con discapacidad, pueblos indígenas, mujeres y niñas, personas de población LGBTIQ, y migrantes continúan siendo uno de los grupos poblacionales que históricamente ha enfrentado mayores barreras para acceder a la educación y en nuestra región no es la excepción.

Hablar de grupos vulnerados es hablar de todas las formas de exclusión, brechas, discriminación, marginación, disparidades, desigualdades en el acceso, poca o nula participación e incumplimiento de derechos inherentes a toda persona. La inclusión, la equidad y la igualdad de género es lo que buscamos como como región por ello pretendemos una agenda transformadora que permita hacer frente a todas las disparidades mencionadas.

Respecto la educación de los grupos vulnerados en la región queda evidenciada:

- •Insuficiente cobertura a poblaciones de pueblos indígenas, personas con discapacidad, mujeres y niñas y personas de población LGBTIQ.
- •La baja calidad educativa evidenciada en las altas tasas de repetición, abandono escolar y el bajo desempeño de niñas y niñas y niños en pruebas le lectoescrituras y matemáticas.
- •La poca formación docente en todos los niveles educativos, pero agudizado en zonas rurales y en docentes que atienden a grupos vulnerados.
 - ·Insuficiente y mal manejo del presupuesto destinado a educación.
 - •Falta de voluntad política de dar prioridad a la educción.
- •Falta de políticas públicas educativas nacionales y regionales que garantice el derecho a la educación de grupos vulnerados.



Nicaragua

Según la revista "Perspectiva Socioeconómica 2020" de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social" (2020), el entorno institucional y socioeconómico de Nicaragua cambió en abril de 2018. Desde entonces, Nicaragua atraviesa la crisis política y socioeconómica más profunda de sus últimos 30 años. Actualmente, la crisis de confianza mantiene la incertidumbre en el panorama político, afectando las decisiones de las familias y empresas.

A esto se suma que, el Estado de Nicaragua, ha limitado la publicación de informes, datos y estudios económicos y sociales. Además, la escasa información oficial disponible tiene rezagos, lo que dificulta el seguimiento de la situación socioeconómica, incidiendo negativamente en las expectativas de los consumidores e inversionistas.

La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES, 2020) estima una contracción de la actividad económica para 2019 de -5.4 por ciento. La tasa de inflación acumulada a diciembre 2019 se estima en 6.3 por ciento. La tasa de desempleo abierto se estima que aumentará de 5.5 por ciento en 2018 a 7.0 por ciento en 2019. El PIB per cápita finalizaría en US\$1,879 en 2019; esto equivale a una disminución de 7.4 por ciento en comparación a 2018.

La tasa de pobreza general de Nicaragua cerraría 2019 en 29.4 por ciento, esto es 5.6 puntos porcentuales por encima del año pasado, lo que significaría que 1.9 millones de personas vivirán con US\$1.76 o menos diario. Por tanto, la proyección para la actividad económica en 2020 resulta en una reducción del PIB real de -1.1 por ciento. Este resultado sugiere que la economía de Nicaragua, al decrecer por tercer año consecutivo, se encontraría estancada

Honduras

En el caso de Honduras, Según el Banco Mundial (BM) página oficial en su reciente actualización de octubre 2020, señala, en años recientes, Honduras había registrado las segundas tasas de crecimiento económico más altas de Centroamérica, superadas solo por las de Panamá. El crecimiento del PIB del país alcanzó el 4,8 por ciento en 2017, el 3,7 por ciento en 2018 y el 2,7 por ciento en 2019, por encima del promedio en Centroamérica y muy por encima del promedio en América Latina y el Caribe (ALC). Sin embargo, el país enfrenta altos niveles de pobreza y desigualdad. Un 48,3 por ciento de las personas viven en pobreza en el país (2018, con las líneas oficiales de pobreza actualizadas) y el porcentaje de personas viviendo en pobreza en zonas rurales (60,1 por ciento) es mayor que en zonas urbanas (38,4 por ciento). La desigualdad (GINI 52,1 en 2018, entre los más altos de la región y del mundo) también resultó en una de las clases medias más pequeñas en ALC (11 por ciento en 2015, en comparación con el promedio regional de 35 por ciento).

Honduras registra altos niveles de violencia con más de 38 homicidios por cada 100.000 habitantes (2018), para el 2019 la tasa nacional de homicidios fue de 44.8 pccmh una entre las tasas más altas en el mundo. Además, Honduras está muy expuesta a eventos naturales adversos y al cambio climático, especialmente a fuertes lluvias y sequías que ocurren regularmente y afectan desproporcionadamente a los pobres, en periodo del 1 al 16 de noviembre del año 2020 fue fuertemente golpeado por 2 huracanes ETA categoría 4 e IOTA categoría 5, dejando destrucción a lo largo de la costa norte de Honduras con 437,212 personas evacuadas y cuyos efectos sociales se comenzarán a visualizar en los índices de pobreza y aumento de la violencia para el años 2021.

Junto con toda esta problemática el Gobierno de Honduras está impulsando las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) a lo cual el sistema de Naciones Unidas hace un llamado respetuoso al Estado de Honduras a que revise la compatibilidad del marco constitucional y legal de las ZEDE con sus obligaciones internacionales de respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos y muchos analistas sociales y económicos principalmente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras han puntualizados en los riesgos de estas ZEDES y el retroceso en lo avanzado en el cumplimiento de los ODS de la agenda 2030.

Guatemala

Y en el caso de Guatemala la situación no es tan diferente. Según Fundación Iniciativa Civil para la Democracia (2017) en su escrito Contexto Guatemalteco en los párrafos 1,2 y 3 plantea; la población es mayoritariamente pobre, la pobreza general se encuentra en 59.3% y la pobreza extrema es de 23.4%2, esto implica que la población que vive en pobreza extrema vive con menos de Q16.00, y únicamente cubre un 12% de la canasta básica alimenticia que para octubre del 2016 está calculada en Q4,079.40, para una familia de cinco integrantes, el salario mínimo para actividades agrícolas y no agrícolas es de Q2,893.21 para el año 2016, el cual alcanza a cubrir solo el 71% de esta, y el 29% de la canasta básica vital que ya incluye vestimenta, salud, educación, bienes y servicios a un costo de Q7,940.923, en esta misma línea la inflación interanual al mes de octubre 2016 es del 4.76%4, con una pérdida del poder adquisitivo al mes de octubre 2016 de Q.0.22 por cada Q1.00, teniendo como base diciembre 2010.

En términos económicos el producto interno bruto para el 2016, alcanzo los Q522, 664.3 millones5 y el PIB per cápita a Q30, 268.206. La economía guatemalteca se basa en la agro exportación y el comercio, los principales productos son el café y azúcar con una balanza comercial al mes de septiembre 2016 desfavorable donde las importaciones superan en 4,642.4 millones de dólares a las exportaciones, destacando acá las importaciones en bienes de consumo, materias primas para la industria y el comercio, combustibles y lubricantes, haciendo de esto una economía basada en el consumo.

La Educación que tenemos por país



NICARAGUA

Según los datos de libre acceso del (Banco Mundial, 2020), el tema de la calidad la educación sigue siendo un reto para este nuevo año escolar, sobre todo por las nuevas orientaciones que se han bajado a los docentes de educación primaria, donde se eliminan los exámenes como método de evaluación, confirmándose así la promoción automática en esta modalidad educativa, práctica que se ha venido dando desde hace unos años en los niños que cursan de primero a tercer grado; y es más que preocupante porque en 2019 el Banco Mundial acuñó el concepto de "pobreza de aprendizaje" para diagnosticar a los diferentes sistemas educativos. Este concepto es definido como la incapacidad de leer y comprender un texto corto y apropiado para la edad, a los 10 años.

Según esta institución, el 70% de los niños en Nicaragua a la edad para asistir a los últimos años de primaria, no son competentes en lectura. La pobreza de aprendizaje en Nicaragua es 19% más bajo que el promedio de la región de América Latina y el Caribe y 14.7 puntos porcentuales bajo el promedio de los países de ingresos medios bajos; el gasto en educación primaria por niño en edad de asistir a ella en Nicaragua es 75.7% inferior al promedio de la región de América Latina y el Caribe y 28.7% inferior al promedio de los países de ingresos medios bajos (Banco Mundial, 2019).

Según informe de CODENI, Al 2021, se estima que Nicaragua invierta 4.7% del PIB en Educación, lo que representa el 20.7% del PGR, siendo destinado para educación 43% del gasto social, disminuyendo un 1.31% en relación al 2020. (2021).

La (ley 582), Ley General de Educación (2006) en el artículo 6 inciso i), define la Educación Inclusiva como el proceso mediante el cual la escuela o servicio educativo alternativo incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades. Se propone responder a todos los estudiantes como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular.

Respecto a la educación de las personas con discapacidad es reconocible la labor del MINED en cuanto a garantizar el derecho de este grupo vulnerable, sin embargo, aún hay un porcentaje importante sin acceso a educación; el 19.1% cuenta con educación preescolar, el 25.7% con educación primaria, siendo que el 84.8% tiene una preparación menos que básica, un 7% secundaria y solamente un 2.7% ha cursado la universidad (CODENI, 2017)

En cuanto a los pueblos indígenas, nuestra Constitución Política, establece en su artículo cinco como principio de la nación Nicaragüense "...El Estado reconoce la existencia de los pueblos indígenas, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas,...". En Nicaragua viven siete pueblos indígenas. Nicaragua votó a favor de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas y ratificó el Convenio 169 de la OIT en 2010 (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 2019).

Aunque el Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) fue aprobado desde 2003, la propuesta intercultural todavía está lejos de ser adecuada y de llevarse a la práctica. Una limitante importante para el conocimiento y análisis de la situación educativa en la Costa Caribe es la falta de datos estadísticos con las desagregaciones adecuadas, especialmente los relativos a la educación intercultural bilingüe (EBI). Las desagregaciones actuales no permiten el análisis por etnia, una variable que todavía no se reconoce como necesaria. El plan para pueblos indígenas y afrodescendientes actualizado en 2019, contempla datos relacionado al estado de la educación de pueblos indígenas y afrodescendientes los cuales son:

"De acuerdo a ENDESA 2006/ 2007, el promedio mayor de 6 años que sabe leer y escribir es de 79.7%, sin embargo, este porcentaje es de 70% en la RACCS Y 64.5% en la RACCN, donde la mayoría de pueblos indígenas habitan. En la RACCN, el 35.4% de hombres y el 38.3% de mujeres no cuentan con educación formal, mientras que, en la RACCS, los indicadores son de 36.4% y 32.4% respectivamente. Solo el 22.5% de hombres y mujeres en la RACCN, así como el 24.9% de los hombres y el 24.7% de las mujeres en la RACCS completaron 3er grado de primaria"

Otro grupo históricamente vulnerable son las mujeres y las niñas, La agenda de educación al 2030 pone especial foco en la eliminación de las disparidades de género y en el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza. Este nuevo marco considera la construcción y adecuación de las instalaciones educativas tomando en cuenta a las personas en situación de discapacidad y las diferencias de género.

En Nicaragua, las mujeres y las niñas rurales se enfrentan a limitaciones estructurales persistentes que les impiden acceder al pleno desarrollo de sus derechos humanos. Entre las poblaciones marginadas o pobremente atendidas por el sistema educativo, las niñas, adolescentes y mujeres adultas, reciben la peor parte.

El portal web de DINOVA, manifiesta que solo el 39% de las mujeres rurales tienen una educación primaria completa, el 7,4% una Secundaria completa, el 0,3% algún año aprobado en técnico superior y el 1,4% algún año aprobado en universidad. Los datos son negativos para las jóvenes rurales porque tienen menor grado de escolaridad y la tasa de analfabetismo es más alta, especialmente en el rango de edad de 26 a 35 años. Para la mayoría su escolaridad llega a la educación primaria (DIANOVA, 2014).

Hablar de género, no es solamente hablar de mujeres y niñas, en este grupo poblacional es indispensable hablar de las personas que transgreden el orden binario y heterosexual, quienes no figuran en las estadísticas oficiales como expresan activistas de los colectivos LGBTIQ. El sistema educativo no contiene políticas, planes u estrategias para evitar la deserción de personas LGBTIQ, como consecuencia de la discriminación y la violencia de la que son víctimas en los propios centros escolares.

Nicaragua, aunque no es un país de tránsito, ni un país de destino para migrantes, cuenta con un número alto de migración interna y externa. Solamente a partir del 2018 poner hacia Costa Rica 120 mil nicaragüenses se vieron obligados a migrar hacia Costa Rica.

Contar con datos estadísticos y actualizados del estado de la educación de grupos vulnerados, es uno de los principales retos que tiene el sistema educativo, alcanzar los ODS, especialmente el ODS#4 conlleva a mejorar el financiamiento, mejorar la formación docente para dar atención pertinente y de calidad a los grupos vulnerados, pero sobre todo es indispensable la actualización curricular y creación de planes, que garanticen la educación de todas y todos en condiciones de emergencia.

La pandemia de la COVID-19 (Coronavirus) sumada a la violencia producto de la crisis sociopolítica del país de los últimos años han tenido un alto costo social y económico, amenazando los esfuerzos logrados en la reducción de la pobreza desde 2005 y deteriorando aún más la calidad de la educación nicaragüense.

De acuerdo con datos compilados recientemente, en países de bajo y mediano ingresos al finalizar la escuela primaria, el 53 % de todos los niños no saben leer ni comprenden un relato breve; Esta alta tasa de "pobreza de aprendizajes es una señal de alerta temprana de que las ambiciosas metas del ODS 4 corren peligro. Incluso si los países logran reducir su pobreza de aprendizajes a tasas más rápidas que en las últimas décadas, no será posible lograr el objetivo de que "todos los niños sepan leer" para 2030. (2020)



En el caso de Honduras el contexto Educativo no es diferente, Según Foro Dakar-Honduras en el estudio de Caso Obstáculos para la enseñanza de la Salud Sexual y reproductiva, embarazo adolescente y su impacto en el sistema educativo nacional (diciembre 2020) en Honduras la cobertura escolar de niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años es del 58.3% (INE-EPHPM, 2017). Esto significa que el 41.7% están privados del acceso a la educación. La meta 4.1 del ODS 4 plantea un gran desafío a los Estados, pues exige que al 2030 se logre la universalidad de la educación a todas las edades. En comparación con el dato anterior y según la Encuesta Permanente de Hogares (EPHPM) 2019, la cual refleja que, al momento del relevamiento de dicha encuesta, habían 1,769,196 menores entre 3 y 17 años que asisten a un centro de enseñanza; estos representan el 62.8% de la población entre esas edades. A nivel nacional este indicador para los niños entre 6 y 11 años es del 93.1%. Para la población entre los 15 y los 17 años; la cobertura solo es del 35.7%. Esto quiere decir que casi 1 de cada 3 jóvenes entre esas edades está asistiendo a un centro de enseñanza. Sin embargo, es más preocupante la diferencia que existe entre el área urbana (50.3%) y la rural (19.6%).

En los próximos 13 años Honduras deberá integrar al sistema escolar al 72% de los adolescentes entre 15 y 17 años; al 53% de adolescentes entre 12 y 14 años y al 63% de los niños entre 3 y 5 años que no concurren hoy a la escuela. Entre los niños de 6 a 11 años, la cobertura educativa es la más alta llegando a alcanzar el 92% en 2017, manteniendo una tendencia similar desde 2012.

A nivel nacional en Honduras para el año 2019 el 25.5% de los jóvenes entre las edades de 12 a 30 años se dedica sólo a estudiar, 48.3% trabaja (incluye los que estudian y/o trabajan) y un 26.2% que ni estudia ni trabaja, como se puede decir en el área urbana hay un 22.6% de Ninis y en el área rural un 30.5; lo cual al final afecta directamente a los índices de migración irregular.

Es una realidad que la situación socioeconómica afecta directamente el acceso a educación en Honduras, en el quintil 1 que representa el 20% del total de la población y los cuales tienen menor recurso económico y menor poder adquisitivo, en esta franja poblacional para el 2019 se presenta el 23.34% de analfabetismos y apenar el 5.71 de años de estudio promedio (AEP), teniendo el menor número de oportunidades de llevar una vida digna. Para el quintil 2 que aún se encuentran en esa franja de pobreza hay un 15.43% que persisten con un grado de analfabetismo y tienen 6.66 de AEP.

La tasa de exclusión escolar más alta es para el grupo de edad entre 15 a 17 años en el 2019 la cifra alcanzó un 64.3% de excluidos entre los que están en el 20% (quintil 1) más pobre o pobreza extrema, cerca de 346 mil jóvenes. La tasa neta de matrícula en la educación media está en cerca de 35.7% y presenta una ligera tendencia de aumento para el periodo 2018-2019 con clara ventaja para las mujeres con una cobertura de 40.3 para este mismo rango de edad. (Datos Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019)

GUATEMALA

Según el informe El Sistema Educativo en Guatemala 2019, en su resumen ejecutivo página 3 (este documento forma parte de una serie de investigaciones en distintos campos en el marco del Proyecto Ruta para el Desarrollo de Guatemala 2020-2024). El sistema educativo de Guatemala presenta bajos indicadores de cobertura, de eficiencia y de calidad, a pesar de que los recursos públicos al Ministerio de Educación –MINEDUC- han ido en aumento.

La tasa neta de cobertura -TNE-, que mide la cantidad de alumnos en las edades correspondientes a cada nivel educativo, aumentó en los últimos once años entre 4% y 6% en preprimaria, básico y diversificado; pero se redujo 17% en primaria. Actualmente solo uno de cada dos niños asiste a preprimaria (TNE: 53%), ocho de cada diez están en primaria (TNE: 78%), menos de la mitad asiste al ciclo básico (TNE: 43%) y apenas uno de cada cuatro está en diversificado (TNE: 25%).

La eficiencia, medida como las tasas de promoción y de repitencia (cuántos alumnos se promueven de un año a otro o repiten respecto al total de inscritos), muestran aún desafíos pendientes de resolver. Las tasas de promoción han mejorado; en primaria son del 89%, en diversificado 84%, pero en básico solo alcanzan el 76%. La tasa de repitencia es alta en la primaria (9%), principalmente en el primer grado (arriba del 20% en años recientes). Los indicadores de calidad educativa medidos a través de pruebas realizadas a los estudiantes en los distintos grados y niveles educativos muestran que los alumnos no están aprendiendo lo que deben aprender. Solo uno de cada diez graduados (11%) alcanzan el nivel de logro en matemática y un tercio (35%) alcanzan el nivel de logro en lectura.

En los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala, se tendría como mínimo asignar un 6% del PIB y 20% del presupuesto nacional, No obstante, según el informe luz, realizado por el Colectivo educación para todos (2021), en los últimos 5 años se ve un retroceso en materia financiamiento. En el 2014 Guatemala destinó un 3.4% y para el 2019 se tiene la proyección del 2% del PIB. La poca inversión en educación, afecta específicamente a los jóvenes, muchos de ellos también de origen indígena, quienes tienen más probabilidades de emigrar en busca de mejores oportunidades.

La informe luz, refiere que el 41 por ciento de todos los adolescentes (13-18 años) no están en la escuela, con tasas más altas en las comunidades rurales e indígenas y para las niñas. Las mujeres no indígenas promedian alrededor de 6,4 años de escolaridad, en comparación con los 6,9 años de los hombres no indígenas, mientras que las mujeres indígenas promedian solo 3,4 años y 4,6 años para los hombres indígenas (CEPTT, 2021).

Según informe de Naciones Unidas (2014), las niñas y niños Mayas, Xinkas y Garífunas tienen menor probabilidad de matricularse en la escuela que los niños no indígenas; así mismo refiere que la población indígena tanto mujeres como hombres la dificultad es doble, ya que en esos niveles no existen escuelas que impartan educación en su lengua materna... Las mujeres son más excluidas del sistema educativo que los hombres, ya que el 31.6% de niñas y adolescentes entre tres y dieciocho años están fuera de las escuelas frente al 28.6% de los hombres (pag, 59).

El Estado Guatemalteco ha desarrollado un sinnúmero de acciones para tutelar los derechos de las personas con discapacidad, desde ley especial para personas con discapacidad hasta política de inclusión educativa, sin embargo, no se cuenta con datos precisos del Estado de la educación de este grupo poblacional.



NUDOS CRÍTICOS EN LA EDUCACIÓN DE LA REGIÓN

Después de un proceso de análisis y diagnóstico de la situación de la educación en los tres países, en el cual participaron docentes y organizaciones de sociedad civil y equipos técnicos de las coaliciones de Guatemala, Honduras y Nicaragua se establecen los siguientes nudos críticos que deben ser abordados en la agenda Trinacional:

Financiamiento a la Educación

Es importante que cada Estado de la región, destine mayor y mejor financiamiento a la educación. En el caso de Nicaragua y Guatemala destinar progresivamente hasta alcanzar el 6% del PIB de cada país como lo establece la declaración de Incheon. En el caso de Honduras siendo uno de los países centroamericano que destina más financiamiento a la educación (7% PIB), El tema de la inversión educativa debe abordarse no solo desde Cuanto invierten los Estados? sino además Como invierten los estados?, por ello hacer contraloría social sobre la ejecución de los presupuestos asignados, constituye tarea complementaria por par parte de sociedad civil, sabemos que la ejecución tampoco es suficiente y eficiente para mejorar la cobertura y calidad.

Por ello es indispensable que exista voluntad política de los Estados en aumentar y mejorar la ejecución del financiamiento para lograr una mejor calidad educativa y disminuir las brechas existentes en grupos históricamente vulnerados.

Crear instrumentos de monitoreo que permita medir como, donde, cuando y cuanto se está ejecutando del presupuesto asignado a educción, en cuanto al estado de la infraestructura, servicios básicos, ubicación geográfica, instalaciones sanitarias, mobiliario, habilitación, construcción de escuelas, y formación docente.





Crear instrumentos de monitoreo que permita medir la asequibilidad (disponibilidad), accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de la educación enfocado en grupos vulnerados, a fin de permitir la creación de planes, políticas y programas que disminuya las brechas educativas existente en estos grupos.

Instar a los Estados partes crear políticas y planes que tengan en cuenta cuestiones de género para eliminar la discriminación y la violencia por motivos de género en las escuelas.

Crear estrategias que permita disminuir las brechas acumuladas en el ámbito multicultural, preparar a los docentes con una formación adecuada que los habilite para impartir Educación Intercultural Bilingüe y que permita a los estudiantes alcanzar la competencia lingüística necesaria, tanto en su lengua materna, como en español como segundo Idioma.

Que los Estados creen y actualicen censos nacionales que contengan variables más inclusivas, relacionadas a grupos históricamente excluidos.

Acceso, cobertura y permanencia educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes

Elaborar y ejecutar planes emergentes en educación que aseguren el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes migrantes en la región, para ello es necesario que los Ministerios de Educación destinen en los puestos fronterizos aulas que permitan garantizar la continuidad educativa de personas de tránsito.

La importancia del tema migratorio debe vincularse a las políticas de desarrollo de cada país y de la región, pero en particular al desarrollo de sistemas educativos incluyentes, por ello es indispensable desarrollar políticas educativas compensatorias, e Intersectoriales y desarrollar programas de atención específica a niñas, niños y jóvenes migrantes.

Crear un sistema de cómputo articulado entre el ministerio de Educación y migración de cada país que permita un conteo de cuantos niños, niñas y adolescentes son migrantes y el nivel educativo de los mismos, para ello es necesario desarrollar plataformas virtuales que permita el acceso en línea a las niñas, niños y adolescentes migrantes continuar con sus estudios. El sistema educativo de la región debe asegurar un documento gratuito que permita convalidar los procesos de formación de la niñez migrante de la región, con una especie de pasaporte escolar.

En la región se debe de realizar estrategias colectivas para dar a conocer las tragedias de los migrantes y buscar mecanismos operativos a través de programas y proyectos donde se pueda promover el compromiso, responsabilidad y obligatoriedad de los gobiernos para subsanar los altos índices de migración e impulsar una calidad de vida.

Se deben buscar aliados estratégicos para establecer las asociaciones pertinentes con organizaciones mexicanas para saber de primera mano la situación real de nuestros hermanos quatemaltecos, hondureños y nicaraquenses en México.

La formación permanente legislativa en el sector educación debe de ser obligatoría para que se respete los derechos de los migrantes, a su vez la aplicación de políticas regionales que cada gobierno sea garante de promover los servicios de salud, educación y protección emocional de los migrantes. Es necesaria la interlocución con los parlamentos y especialmente con el PARLACEN para identificar las mejores prácticas legislativas que contribuyan a mejorar la educación de este sector tan vulnerable.

Esta Alianza incluye la coordinación y alianza con organizaciones humanitarias y de derechos humanos para acompañar las rutas migratorias y hacer las alertas correspondientes sobre los diferentes peligros y dificultades que enfrentan los migrantes a lo largo de su travesía. Verificando la ejecución y efectividad de los protocolos de atención a la población migrante.

Pertinencia del currículo y condiciones de formación docente para atender a la diversidad y lograr una educación inclusiva a nivel regional

La Actualización y formación docente permanente y constante debe de ser obligatorio para que se tenga una sociedad inclusiva y fundarse bajo el enfoque de los Derechos Humanos con las miras de hacer más justiciable este derecho.

Definir políticas y planes a nivel nacional y regional que aseguren la dignificación, capacitación, actualización, innovación y profesionalización docente.

Integrar a las universidades como aliados estratégicos para preparar y actualizar al personal docente de forma sistemática para atención a la diversidad tomando en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje, habilidades y contextos de los estudiantes.

En Honduras, de los 39 docentes encuestados afirmaron que el 66.67% no utilizan estrategias educativas referente a la atención a la diversidad contempladas en sus planes de clases; mientras que el 33.33% indicaron que si desarrollan contenidos curriculares referentes a la inclusión a la diversidad. Conforme a lo establecido en la ley fundamental de educación en Honduras "el Estado de Honduras tutela el derecho a la educación y vela porque esté al alcance de todos sin discriminación, con la mayor cobertura y calidad posible, de manera que llegue hasta los más alejados y asilados núcleos poblacionales del país" esto detalla que en Honduras no se cumple el DHE a través de la inclusión en sus estrategias y contenidos educativos, las políticas deben de ir dirigidas a eliminar toda estigma y discriminación para implementar el acceso, permanencia y participación. A su vez se debe de dar cobertura a toda investigación referente al tema para que la universalización de las políticas inclusivas tenga impacto trascendente para que la adaptación, optimización de contenidos educacionales y proponer ajustes para superar las barreras materiales y culturales para que la educación sea realmente inclusiva.

Esto implica la complejidad de aceptación e inclusión a la sociedad de forma equitativa e inclusiva en vista que el diseño curricular educativo va enfocado a la desigualdad por la falta de políticas propuestas para que el proceso enseñanza-aprendizaje sea de manera colectiva.

Actualizar el currículo educativo de cada país que permita a niñas niños y adolescentes de grupos vulnerados obtener aprendizajes significativos, acorde a sus realidades y contextos

Adaptabilidad de Políticas Públicas Educativas para acceso y permanencia en el sistema educativo de la población migrante en cada país y a nivel regional

Los países de la región deben articular políticas públicas educativas nacionales y regionales con el propósito de que estas sean concebidas como el factor decisivo del desarrollo de la región y para contribuir de manera eficaz en la reducción de pobreza.

La cobertura de la población migrante es obligatoria, en Honduras la mayor cantidad de migrantes son los alumnos de educación básica, luego prosique los alumnos de séptimo a noveno y los niños de educación prebásica. Entre los motivos de migración y/o desplazamiento obligatorio en Honduras es la falta de oportunidades laborales, la violencia estructural, las maras y pandillas, así como el narcotráfico. No hay programas para la reinserción social e inclusión de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes niveles educativos, los migrantes no cuentan con información pertinente para su reincorporación en el sistema educativo. El compromiso de que los niños, niñas y adolescentes migrantes continúen sus estudios favorecerá directamente al país, la reincorporación educativa con un plan de acción generara a las instituciones que presiden la educación a mantener estándares elevados de alfabetismo y de mantener una educación sistemática hasta el nivel medio. La incorporación de proyectos como salones de clases en las zonas fronteriza evitara a un rezago educacional y a la fuga de cerebro en temprana edad.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional. (2006). Ley General de Educación (. Managua, Nicaragua.

Banco Mundial . (2019). https://datos.bancomundial.org/.

Banco Mundial . (2020). https://datos.bancomundial.org/.

Banco Mundial. (2020). Datos de libre acceso del Banco Mundial . Obtenido de https://datos.bancomundial.org/

Botero, L. D. (20 de septiembre de 2001). LA SISTEMATIZACIÓN DE PRACTI-CAS. Obtenido de Liceo Nacional Marco Fidel Suárez .

Calcina, I. C. (22 de Septiembre de 2016). Tipos de Sistematización. Obtenido de Scribd.com: https://es.scribd.com/document/324843897/Tipos-de-Sistematizacion-de-Experiencias

Castrillo, F. J. (2020). SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. Obtenido de https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/1096519/-covid-19.pdf

Castrillón, F. J. (2020). SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. Obtenido de https://docs.bvsalud.org/bibliore-f/2020/05/1096519/covid-19.pdf

CEPTT. (2021). Informe Luz de la situación de la Educación en Guatemala al 2021.

CODENI. (2017). Inversión en Niñez y Adolescencia y su vinvulo con los ODS. MANAGUA.

CODENI. (2021). Asignaciones presupuestarias a la niñez y adolescencias en el PGR2021. Managua.

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH). (2019). INFORME ANUAL, Estado General de los DDHH y Actuaciones del CONADEH. Tegucigalpa, Honduras.

DIANOVA. (14 de 2 de 2014). dianova.org. Obtenido de https://www.diano-va.org/es/opinion-es/la-mujer-rural-en-nicaragua/

Educación, S. d. (2017). Informe de Progreso Educativo . Obtenido de https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/07/InformedeProgresoEducativo2017.pdf

FUNIDES. (2020). Perspectivas socioeconómicas 2020. Obtenido de https://-funides.com/wp-content/uploads/2019/11/Perspectivas-2020.pdf

Gil, R. M. (1999). La sistematización de la práctica del trabajo social. Argentina: Colección, Política, Servicios y Trabajo Social.

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas. (24 de Abril de 2019). www.iwgia.org. Obtenido de https://www.iwgia.org/es/nicaragua

Guerrero, J. (30 de Julio de 2018). Panorama político electoral Guatemala 2019. Obtenido de https://www.politicaexterior.com/panorama-politico-electoral-guatemala-2019/

Hernández, F. (2014). METODOLOGÍA PARTICIPATIVA Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE. Obtenido de http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseorti-z/2014/05/86/Hernandez-Fernando.pdf

INCIDE. (2017). Iniciativa Civil para la Democracia . Obtenido de https://www.ehu.eus/documents/2957893/5520383/Contexto-Guate-malteco.pdf/36c6a879-40e6-ca50-f439-37faf2badf1c

INIDE. (2003). Encuesta Nicaraguense para personas con discapacidad, concepto y prevalencia de la discapacidad. Obtenido de https://www.inide.gob.-ni/endis/doc/endis2.pdf

Instituto Nacional de Estadística. (19 de septiembre de 2020). República de Honduras. Obtenido de https://www.ine.gob.hn/V3/

MINED. (enero de 2020). Ministerio de Educación Nicaragua . Obtenido de https://www.mined.gob.ni/educacion-especial-incluyente/

MINEDUC. (Abril de 2019). El sistema educativo en Guatemala . Obtenido de https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/Educacio%C-C%81n-y-Tecnologi%CC%81a-documento-final.pdf

Mundial, B. (9 de octubre de 2020). Pagina oficial del Banco Mundial . Obtenido de https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview Naciones aUnidas. (2014). Guatemala: Analisis de situacion del País.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación . (2004). Obtenido de Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica: http://www.fao.org/docs/eims/upload/190561/-guia-met.pdf

Salverón, R. (14 de Mrzo de 2019). Política Exterior . Obtenido de https://www.politicaexterior.com/nicaragua-oportunidades-sistema-politico/

Sierra, R. (05 de Agosto de 2019). HONDURAS: DEL GOLPE DE ESTADO 2009 A LA CRISIS CONTINUA. Obtenido de https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/08/AC_16.pdf